



Florencio Román otra vez se queda cerca de salida negociada

El ex secretario de Finanzas de 70 años de edad está próximo a cumplir dos años en reclusión, dado que fue aprehendido el 10 de abril del 2023

El martes cuatro, programada una audiencia en la causa penal 1366/2023 que se sigue a Florencio Román Messina, ex secretario de Administración y Finanzas en parte del gobierno de Ney González Sánchez (2005-2011), la misma transcurrió en escasos cinco minutos para dar paso a un nuevo diferimiento en la búsqueda de una negociación que le permita enfrentar el proceso en libertad.

Si para mediados del mes de marzo en que comparecerán nuevamente las partes ante el juez de Control no se alcanza una salida negociada, el ex funcionario de 70 años de edad estará muy cerca de cumplir dos años en reclusión, dado que fue aprehendido el 10 de abril del 2023 y un día después se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PAGINA 4A

No más Tigres y Pesos Pluma

Polémica por prohibición de narcocorridos en Nayarit

Se prohíben además géneros como los corridos tumbados y música bélica, que hacen apología de actividades ilegales y violentas asegura el decreto del gobierno estatal

El gobierno estatal ha decidido ponerle un freno a la música que promueve la violencia y el delito en eventos

públicos realizados en espacios abiertos al público, como plazas, auditorios, estadios, centros de espectáculos,

ferias, y cualquier otro lugar de acceso público, independientemente de que sean organizados por personas físicas,

morales o autoridades gubernamentales.

Diego Mendoza

PÁGINA 3A



Malas noticias para comerciantes Continuará hasta junio en rehabilitación la Catedral de Tepic

No obstante al optimismo del obispo de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, en el sentido de que los trabajos de rehabilitación en Catedral podrían quedar terminados en el mes de febrero, esto no sucederá, confirma el Centro INAH Nayarit

Oscar Gil

PÁGINA 9A

ESPIRAL

Cartelera Cultural del 6 al 9 de febrero
Raúl Ortiz Bupunary

PÁGINA 6A

En el Poder Legislativo

Celebran promulgación de Constitución federal y la erección de Nayarit

108 años de la Promulgación de la Constitución Mexicana y 107 de la propia del estado

En el marco de la conmemoración de los 108 años de la Promulgación de la Constitución Mexicana y el 107 Aniversario de la

Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta

Legislatura celebraron este día histórico.

Redacción

PÁGINA 3A

En torno al aniversario de la Constitución

Se reúne el gobernador Navarro con la presidenta Claudia Sheinbaum



“La grandeza del país, sustentada en la lucha histórica de héroes y heroínas que forjaron la Independencia, la justicia, la libertad y la democracia”, señaló el mandatario estatal

El gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, asistió a la Ceremonia por el 108 Aniversario de la Constitución de 1917, llevada a cabo en la ciudad de Querétaro, cuna de la Carta Magna.

Redacción

PÁGINA 5A

Y bienes adquiridos

Entrega Patronato UAN instalaciones rehabilitadas

Acciones en beneficio de la comunidad universitaria y la calidad educativa

El Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit (Patronato UAN), realizó la entrega de instalaciones rehabilitadas y bienes adquiridos para el Campus Ciudad de la Cultura Amado Nervo, con recursos del Programa Operativo Anual del Patronato 2024.

Las obras entregadas fueron: Segunda etapa de la rehabilitación del Mesón de los Deportes; Mantenimiento de la Pista Olímpica Universitaria y la rehabilitación de áreas comunes; Transporte Universitario; así como Rehabilitación de baños en unidades académicas de educación media superior y superior.

Redacción

PÁGINA 9A

Breverías

Jorge Enrique González

País disfuncional

Todas las familias tienen algo de disfuncional. En eso nos parecemos todas. La diferencia es cómo algunas se autogestionan para ciertas ocasiones de enfermedad, desgracias o eventos festivos. Hacen pausas a los conflictos inter e intrageneracionales o entre cónyuges. Intentan el perdón, en el mejor de los casos, o pactan una tregua al menos. Los obliga la necesidad de cuidados, sepultar a algún miembro, acompañar en las graduaciones o casar a los hijos. Se valora aunque dure la noche de una fiesta o las horas funerarias. Pudimos este 5 de febrero, el México disfuncional que somos, hacer pausa y estar juntos sus integrantes, aun cuando para unos fuera el funeral de la Constitución y para otros su resurrección gloriosa. Si se trató con respeto al vecino orate, qué nos costaba tolerarnos entre hermanos.

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina El fin de políticos inútiles

Guillermo Aguirre

México en el contexto histórico actual

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PRI “empanizado”, ya no tiene remedio

Ernesto Acero

PÁGINAS 2 Y 4A

Maestra Luisa Díaz, la propietaria Cumple una década librería Alas de Papel

Con parte de las utilidades de la librería y de su jubilación patrocina una biblioteca en la ciudad

Hace diez años todavía trabajaba con horario fijo con plaza de maestra de educación primaria. Pensó en su proyecto de vida para jubilarse y quiso dar continuidad a los 25 años trabajando en fomento a la lectura desde la educación

básica. No tuvo duda y con más pasión que un modelo de negocio abrió una librería el 5 de febrero de 2015. Ignoró la advertencia de amigos y familiares de que sería un negocio difícil, como lo probaba el cierre de otras librerías en la ciudad.



Jorge Enrique González

PÁGINA 6A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

El fin de políticos inútiles

****El día de ayer, la presidenta Sheinbaum, acabó de tajo con los proyectos de varios políticos que ya tenían programado seguir cobrando en sus respectivos cargos, durante otros tres o seis años.**

Pues señoras y señores, y jóvenes de ambos sexos, si es que alguno lee comentarios políticos todavía, les tengo una mala noticia a los hombres y mujeres de profesión "ocupar cargos de elección popular subidos en el tren de un partidos político", pero sin merecimiento alguno, muchos ejemplos hay en México, y en Nayarit no se diga, luego les compartiré algunos nombres que siguen cobrando al ser reelectos y que desde su primer periodo legislativo en el caso de los diputados y senadores, o administrativo en el caso de alcaldes y regidores, todavía siguen políticamente en el limbo, es decir sin pena ni gloria.

El asunto es que ayer en el marco del 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció el envío, al Congreso de la Unión, de dos nuevas iniciativas de reforma constitucional.

Desde el Teatro de la República en Querétaro, la mandataria destacó que estas propuestas buscan fortalecer los principios democráticos y evitar prácticas que atenten contra la soberanía y la transparencia en el país.

La primera iniciativa presentada por la presidenta busca prohibir la reelección en cualquier puesto de elección popular, retomando el principio de "Sufragio efectivo, no reelección", establecido en la Constitución de 1917.

La segunda iniciativa tiene como objetivo evitar el nepotismo, prohibiendo que familiares asuman de manera inmediata un puesto de elección popular después de otro. Estas propuestas se suman a un paquete de iniciativas enviadas el año pasado, que incluían reformas al Poder Judicial.

Pero hablemos de las dos nuevas propuestas enviadas ayer al Congreso de la Unión, la primera relacionada con prohibir la reelección. La primera restricción a la reelección se estableció en la Constitución de 1917, ahí se puso un candado para que ni el presidente ni los gobernadores de los estados pudieran continuar otro periodo.

Esto se extendió más tarde al Poder Legislativo. En 1933, se publicó una reforma constitucional para evitar la reelección inmediata de los diputados y senadores.

De acuerdo con el Artículo 59 de la Constitución, los legisladores no podían reelegirse para un periodo inmediato, pero sí podían hacerlo después de un periodo intermedio, es decir, dejar pasar un periodo entre candidatura y candidatura. El argumento

fue que así se evitaban enclaves políticos y continuismo dentro del Congreso federal y los gobiernos de los estados.

La reforma político-electoral de 2014 terminó con esta prohibición. Estos cambios, promulgados por el entonces presidente Enrique Peña Nieto, incluían también que el Instituto Federal Electoral (IFE) cambiara a Instituto Nacional Electoral (INE).

Esta reforma permite que diputados, senadores, además de diputados locales y alcaldes, regidores y síndicos puedan ser electos hasta por cuatro periodos - cada uno de tres años - mientras que los senadores solo por uno más, pues cada uno es de 6 años. Con esto, todos podrían estar en su cargo por 12 años como máximo. Solo los gobernadores de los estados no pueden ser reelectos.

Pero aquí viene lo curioso, mientras que fue en un gobierno priista en donde se aprobó la reelección, los priistas de ese tiempo, no gozaron de su propia propuesta, ya que la primera vez que se aplicó la reelección - bajo las nuevas leyes - fue en 2021, bajo el gobierno morenista de ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, que en año los legisladores federales y locales, así como los alcaldes elegidos en 2018 pudieron buscar seguir en su cargo.

Vean los datos, en ese entonces se reeligieron 139 legisladores, 107 por mayoría relativa y 32 por representación proporcional, pero en las elecciones del año pasado, y de acuerdo con datos del INE, para las elecciones del 2 de junio, 467 de los 500 diputados de la Cámara de Diputados buscaron un segundo periodo. De estos, 277 son de mayoría relativa, esto es que ganaron su escaño por el voto directo de los ciudadanos.

Así que hubo muchos beneficiados, uno de ellos, nuestro insigne diputado federal FUGIO ORTIZ, hoy conocido como el "FELLO DURMIENTE", quien tiene ya cuatro años haciendo lo mismo, es decir ir a dormir a la cámara de diputados federal, ya que aliado su partido el PT, a MORENA, se reeligió y seguramente lo podría hacer con cierta facilidad luego que se termine su segundo periodo de cobrar como legislador federal, lamentablemente ya no podrá seguir los otros seis años que tenía planeado continuar durmiendo en su confortable butaca de la cámara legislativa, pero ya habrá otra oportunidad para que siga trabajando en bien de Nayarit, yo creo, por lo pronto a muchos políticos, se les acabó la aviada, ¡Dios los ayude!... hasta mañana

México en el contexto histórico actual

Por Juan Alonso Romero



"El contexto histórico, es el conjunto de circunstancias que rodean un evento y que influyen en él. Este concepto se utiliza en ciencias sociales, para comprender el porqué de un suceso". Literatura sobre el contexto histórico.

MÉXICO EN CONTEXTO

En esa realidad histórica, México, su gobierno y el partido actual en el poder, ya habían vivido, sufrido y tenido malas consecuencias con el final del primer cuatrienio de Donald Trump. Pero ignoraron el contexto histórico, con el pago de las normales consecuencias.

Negando desde entonces, que producimos fentanilo.

La mala estrategia de seguridad de "abrazos y no balazos". O las acusaciones con las abuelas, para que los maleantes se portaran bien.

El negar a las mismas cifras oficiales — con otros datos — de desapariciones forzadas.

De fosas clandestinas regadas por todo el territorio nacional, como destino de desaparecidas y desaparecidos. De cobros de piso, extorsiones, atracos en carretera al transporte de insumos, automóviles y todo tipo de mercancías.

Tratando de simular que el Estado Mexicano tenía el control de todo el territorio nacional. Incluida la frontera norte como segura, cuando no era, ni es, aun así.

El aumento claro de homicidios dolosos, en nuestra estadística de seguridad pública.

El franco estado de inseguridad para nuestros connacionales y para el turismo extranjero.

El tráfico de drogas y la comisión de actos violentos por parte de las mafias del narcotráfico y del crimen organizado mexicano en Estados Unidos.

Esto dañó admitiendo o no a las condiciones económicas — actualmente amenazadas — y con esperanza positiva ahora, por la prórroga de un mes.

Dañamos de esta manera, las condiciones de nuestro trato político con la potencia más grande del mundo. Metiéndonos en una modalidad de lenguaje, donde están los usos, tradiciones y costumbres. Por tanto, también la cultura, al clasificar a los grupos de la violencia y del narco, como "terroristas", por Estados Unidos, con todo lo que eso significa. Ya sin ningún cambio posible.

Pero a eso sumamos el no hacer nada para contener el fenómeno multitudinario de la migración en nuestro territorio, rumbo a Estados Unidos, buscando el sueño americano. De compatriotas, de centroamericanos, caribeños, sudamericanos, africanos, personas del medio oriente y más. También nos está afectando seriamente ahora con el gobierno de Trump.

TODOS LA RESPALDAMOS

El mundo político mexicano, con gobernadoras y gobernadores de todos los partidos. Presidentas y presidentes municipales igual, estuvieron y están respaldando a la presidenta Claudia Sheinbaum en las negociaciones que ha iniciado con el presidente Donald Trump.

Un apoyo sensato, racional, de diálogo, entendimiento mutuo y construcción de acuerdos

sensatos. Nada de patriotismo, ni de invocaciones innecesarias a la soberanía nacional, que aún no ve nadie, que esté amenazada.

Tampoco de valentonas o declaraciones retadoras, so pretexto de dizque defendernos. No, ese apoyo, es para que prive la tradicional diplomacia mexicana fina, que sabe negociar con el débil, pero también con el poderoso.

HEMOS ADMITIDO AL FIN

En la teoría, pero también en los hechos, hemos admitido los reclamos con piso de realidad en nuestro territorio, que nos hace Estados Unidos. Que si hay grupos del narco que producen y exportan fentanilo a Estados Unidos. Que esos cárteles de las drogas y del crimen organizado sí existen. Igualmente, somos puente de paso masivo de migraciones rumbo al vecino del norte. Hemos aceptado combatir a los Cárteles de la Droga y de la Violencia, ahora sí, con la fuerza del Estado mexicano. Como era y sigue siendo nuestro deber moral y legal. Por lo que ya están cayendo cabezas poco a poco de esas organizaciones. E igualmente si enviaremos a 10 mil soldados a cuidar la frontera norte, para eliminar el cruce ilegal de migrantes rumbo a Estados Unidos.

Se nos ha visibilizado la violencia ante el pueblo de México, los medios de comunicación nacionales y extranjeros. Porque hay brotes brutales de violencia en Sinaloa, en Guerrero, en Chiapas, en Zacatecas, en Chihuahua, etc. Realidad que no es "ataque" o intención de "desprestigiarnos", como decíamos antes, en una defensa que nunca fue correcta para las agencias de seguridad internacionales que nos califican. O para el Departamento de Estado, la migración estadounidense, o el Departamento de Defensa.

LA PAUSA DE UN MES

La pausa de un mes es buena, es un sano respiro, es una tranquilidad. Esperemos que sea una pausa prolongada y luego negociada como trato para eliminar la amenaza real de la imposición de aranceles a nuestro país. Pero incluso Canadá, ya clasificó a los grupos del narcotráfico y de la violencia de México, como "terroristas". Con todo lo que en base al diccionario de la lengua española significa y sus terribles consecuencias para nuestro país.

EL TERRORISMO

El terrorismo implica un conjunto de consecuencias para todos los países del planeta. Lo vimos en España, en Siria, en Colombia y actualmente en Palestina. Este término implica intimidación y coerción para las personas, las organizaciones, las familias y las instituciones. Abarca a poblaciones completas e incluso a los gobiernos mismos. Acciones que se hacen valer mediante la amenaza o la violencia. Lo que puede traer como consecuencia la muerte. Lesiones graves o incluso la toma de rehenes. Toda esta amplia nomenclatura de acciones, las tiene ya nuestro país, sin excepción en todas sus entidades federativas. En unas moderadas, en otras tolerables, en otras muy severas.

VAN RAPIDITAS A VUELO DE TECLAS.....EN LA MESA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y SEGURIDAD que se llevó a cabo en el municipio de Huajicori (en coordinación con presidentes municipales e instituciones federales y estatales) se sacó el compromiso de seguir fortaleciendo y respaldando a las fuerzas de seguridad, para garantizar el bienestar de todas y todos. Por la tranquilidad de las y los nayaritas, no bajaremos la guardia.....INFORMÓ EL GOBERNADOR MIGUEL ÁNGEL NAVARRO, que estuvo precisamente en el municipio de Huajicori encabezando la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad, con la participación de representantes de todas las corporaciones estatales y federales de seguridad, además de los alcaldes de los municipios del norte del estado....."JUNTOS, HEMOS INTENSIFICADO LOS OPERATIVOS y las

MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

acciones preventivas y de vigilancia en este municipio, para brindar tranquilidad a las familias de la zona", abundó el mandatario..... Se ratifica, entonces, que la principal misión es preservar el clima de paz que con tanto esfuerzo se ha construido, y que nos distingue en todo el país.....MÁS EN ESA ZONA NAYARITA TAN EN BOGA, por una serie de incidentes violentos reportados.....Es interesante saber, que se seguirá trabajando sin descanso en esa tarea.....DE LA MISMA FORMA, en el municipio de Acaponeta, junto a su presidente, Manuel Ramón Salcedo Osuna, y el presidente municipal de Tuxpan, Gabriel Correa Alvarado, Navarro Quintero tuvo la oportunidad de reunirse con choferes de taxis para escuchar sus inquietudes y los desafíos que enfrentan día con día.....ES UN HECHO, QUE SE TRABAJARÁ en acciones que fortalezcan el transporte público y beneficien tanto a los trabajadores como a usuarios de esta noble profesión.....UNA BUENA NOTICIA ES, QUE las niñas, niños y adolescentes de nuestro estado son una prioridad tanto para la esposa del ejecutivo estatal, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, al igual que lo son para el gobernante.....POR ELLO, LA CASA HOGAR DIF, EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, será un espacio digno para atender, proteger y restituir los derechos de quienes más lo necesitan, con instalaciones modernas, diseñadas para garantizar su desarrollo integral, y que habrá de brindarles un entorno cálido y seguro que transforme sus vidas.....EN LA TELEVISORA QUE DIRIGE NUESTRO AMIGO ANTONIO TELLO, pudimos ver un reportaje ilustrativo que nos dimensiona la gran obra que se prepara para las familias, una edificación de primera línea, moderna e innovadora..... EN TANTO, LA SSPC IMPULSA LA CAPACITACIÓN en rescate con cuerdas para estudiantes de la carrera de Seguridad Pública de la UT Nayarit..... ASÍ ES....La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Dirección General de Protección Ciudadana y Bomberos, impartió el curso "Rescate con cuerdas" a estudiantes de la carrera de Seguridad Pública de la Universidad Tecnológica de Nayarit.....El curso fue dirigido por instructores del área de Capacitación y Formación de Brigadas de Bomberos del Estado, quienes brindaron formación teórica y práctica sobre empaquetamiento y traslado de pacientes.....Durante la primera jornada,

los participantes realizaron una simulación de rescate, aplicando los conocimientos adquiridos para fortalecer sus habilidades técnicas y mejorar la coordinación interinstitucional. Estas prácticas son fundamentales para garantizar respuestas eficaces y oportunas ante emergencias. Con estas acciones, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana reafirma su compromiso con la formación de profesionales en seguridad pública, promoviendo una preparación integral en beneficio de la sociedad..... IGUALMENTE, LA PROPIA SSPC brinda atención médica gratuita en zonas de difícil acceso en el municipio de Rosamorada.....Lo hace a través del Grupo de Atención Médica Táctica (GAMT) y en coordinación con la Secretaría de Marina (SEMAR), IMSS Bienestar, llevó a cabo la Jornada Médica de Atención de Primer Contacto en comunidades de difícil acceso en la localidad de Pimientillo, municipio de Rosamorada.....GRACIAS AL ESFUERZO CONJUNTO, se ofrecieron consultas gratuitas en las siguientes especialidades, Medicina General, Ginecología, Psicología, Odontología y Traumatología. Además, se impartieron pláticas de prevención sobre primeros auxilios y salud bucal, brindando información relevante para el cuidado de la salud.....Este tipo de jornadas refuerzan el compromiso de las instituciones con el bienestar de la población, acercando servicios médicos a quienes más lo necesitan.....POR OTRA PARTE, TelevisaUnivision obtuvo derechos exclusivos para transmitir los Juegos Olímpicos en México hasta 2032, incluyendo TV abierta, paga y ViX. Aunque la ley prohíbe monopolios en eventos de interés público, el acuerdo pasó tras una licitación pública. ¿El detalle? La incertidumbre regulatoria tras la posible desaparición del IFT.....SHEINBAUM SE BURLA DE ARANCELES DE ECUADOR: Claudia Sheinbaum minimizó el arancel del 27% que Ecuador impuso a productos mexicanos, destacando que solo representan el 0.4% de las importaciones de México. México mantiene un superávit de 108 millones de dólares con Ecuador y los productos más importados son medicamentos, automóviles livianos y electrodomésticos.....CAMBIO DE TENDENCIA: Por primera vez, las plataformas de streaming gastarán más en contenido

que la televisión comercial en 2025. A esa escandalosa conclusión llegó la consultora Ampere Analysis, en un reporte que habla de cómo el mercado de creación de contenidos está cambiando rápido. Mientras que las plataformas representarán el 39% del gasto global, la TV comercial se quedará en 37%.....TEPIC SERÁ SEDE DEL SEGUNDO FORO DE BIENESTAR ANIMAL, un evento nacional con grandes expositores. Aquí, se informará sobre las características de "pet friendly" y será los días 6 y 7 de febrero en el auditorio del CENIT, ubicado en Ciudad del Conocimiento. De ello informó el secretario de la Asociación de Médicos Veterinarios Zootecnistas en Pequeñas Especies de Nayarit (AMVEPEN), Miguel Dibildox.....REPORTAN QUE EXISTEN MÁS DE 3 MIL 500 NAYARITAS ESTAFADOS por empresa Cutomex y el robo asciende a varios millones de pesos. Informa Studio2 que, aunque el 29 de enero se dio a conocer la desaparición de Cutomex, una app que aparentaba ser de comercio electrónico social, se registran estafas a miles de personas en México, incluidas las de en Nayarit.....EN ESTA CAPITAL, LA DELEGADA MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO hizo entrega de nuevas tarjetas de los programas para el Bienestar en el estado, sobre todo, la pensión Mujeres Bienestar llegando a 524 nuevas beneficiarias del municipio de Tepic que recibirán su primer pago de 3 mil pesos bimestrales, en el mes de marzo.

VEREMOS Y DIREMOS.



JARDINES DE SAN JUAN

OBITUARIO

Despedimos con cariño y respeto a:

SR. ISMAEL MONTEZ MONTEZ

Velación 4/febrero/2025

📍 Salas de Velación Centro
En sala ESPERANZA

Inhumación 5/febrero/2025

📍 Parque Funeral
Jardines de San Juan

Enviamos un abrazo y nuestras condolencias a familia y amigos



Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,763 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Irac. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad por la reposición de publicación en la siguiente edición.

No más Tigres y Pesos Plumas Polémica por prohibición de narcocorridos en Nayarit

Se prohíben además géneros como los corridos tumbados y música bélica, que hacen apología de actividades ilegales y violentas, asegura el decreto del gobierno estatal

Diego Mendoza

El gobierno estatal ha decidido ponerle un freno a la música que promueva la violencia y el delito en eventos públicos realizados en espacios abiertos al público, como plazas, auditorios, estadios, centros de espectáculos, ferias, y cualquier otro lugar de acceso público, independientemente de que sean organizados por personas físicas, morales o autoridades gubernamentales. Así lo dio a conocer el gobernador, Miguel Ángel Navarro Quintero, a través de un decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit que prohíbe la interpretación y reproducción de ciertos géneros musicales, en un esfuerzo por proteger a la sociedad, especialmente a los más jóvenes.

El decreto, que se enmarca en el compromiso del gobierno con la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, busca frenar el impacto negativo que pueden tener en los valores de la gente las canciones que glorifican el crimen y la violencia. Y es que, aunque la música es una de las formas más poderosas de expresión cultural, cuando se utiliza para promover conductas peligrosas, se convierte en una amenaza, sobre todo para los jóvenes, quienes son más susceptibles a esos mensajes.

¿De qué va el decreto? Pues, en resumen, se prohíben géneros como los corridos tumbados, narcocorridos y corridos bélicos, que hacen apología de actividades ilegales y violentas. Si bien la música sigue siendo una herramienta de expresión, lo que se busca aquí es que los mensajes que lleguen al público sean más positivos y fomenten una convivencia pacífica.

El gobierno también ha establecido que quienes no cumplan con esta medida podrán enfrentar sanciones, que incluyen la suspensión temporal o definitiva de los eventos hasta la revocación de los permisos de

los establecimientos que incumplan con estas medidas.

Además, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Nayarit se encargará de vigilar que se cumpla la normativa, con operativos de inspección en los eventos públicos.

Este decreto también apunta a fortalecer la cultura de paz, promoviendo la música y el arte como medios para formar una sociedad más respetuosa. Y es que, más allá de la música, se trata de un esfuerzo para proteger a la juventud de influencias nocivas que puedan perjudicar su desarrollo.

No es la primera vez que en México se toman medidas similares. Por ejemplo en Sinaloa, en 1987 durante el gobierno de Francisco Labastida Ochoa, se dieron los primeros intentos por censurar la difusión de los corridos de traficantes, hoy la medida se aplica en todo el estado. Otras entidades como Baja California, Chihuahua, Quintana Roo y Jalisco (en algunos municipios) también han prohibido los narcocorridos y otros géneros vinculados con el narcotráfico y la violencia en eventos públicos.

Aunque hay quienes apoyan la iniciativa, también hay quienes critican la medida, argumentando que podría atentar contra la libertad de expresión. Sea como sea, la decisión está tomada. Habrá que ver cómo se implementa, pero sin duda, se abre un debate interesante sobre el impacto de la música en la sociedad.

De hecho, en redes sociales las opiniones se han dividido y la medida ha generado una gran polémica pues algunos consideran exagerada la medida, mientras que otros la comparten. Se espera que el tema continúe siendo ampliamente discutido con posiciones encontradas.



En el Poder Legislativo

Celebran promulgación de Constitución federal y la erección de Nayarit

108 años de la Promulgación de la Constitución Mexicana y 107 de la propia del estado

Redacción

En el marco de la conmemoración de los 108 años de la Promulgación de la Constitución Mexicana y el 107 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura celebraron este día histórico.

En su mensaje la presidenta de la Comisión de Gestoría Social y Grupos Vulnerables, diputada Jessica Abilene Torres Fregoso, remarcó: "Es fundamental recordar que la Constitución no es un documento inerte, sino el reflejo de la voluntad popular, el compromiso social y la convicción de un pueblo que se niega a aceptar la injusticia. Como representantes populares es nuestra responsabilidad ser los defensores y guardianes de estos principios, velar por su integridad y fomentar su respeto en cada rincón de nuestro país, cada reforma, cada nueva disposición es un paso firme hacia una sociedad más humana y solidaria, donde cada derecho sea protegido y cada voz por pequeña que sea encuentre eco en el Gobierno".

A su vez, la legisladora local reconoció el legado de quienes lucharon por las causas sociales, la justicia y la democracia en México y se refirió al importante rol que tiene como mujer y persona con discapacidad; reafirmó su compromiso con la inclusión y la lucha por los derechos de las personas históricamente marginadas.

En esta conmemoración se contó con la presencia de las y los diputados locales,



personalidades de los tres poderes del Estado, invitados especiales y participó la Escolta y Banda de Guerra del 43° Batallón de Infantería, así como la banda sinfónica del Estado.

En el mismo evento se hizo guardia de honor y colocaron una ofrenda floral ante la imagen de Venustiano Carranza Garza, en el patio central que lleva su nombre.

Finalmente, a nombre de la Trigésima Cuarta Legislatura, el presidente del Congreso local, diputado Salvador Castañeda Rangel hizo entrega de un reconocimiento a la Banda de Música Sinfónica del Estado de Nayarit por su participación en el evento conmemorativo.



Muy clara la presidenta del DIF

Llaman a fortalecer inclusión en Sistema Estatal de Cuidados

"Que tenga la perspectiva de género, que logre el crecimiento económico, que reduzca la violencia, y que sea parte importante de lograr la paz social, todas estas características son las que tiene que tener el sistema para poder lograr el bienestar y sobre todo la protección de todas aquellas personas en situación vulnerable", puntualizó la doctora Beatriz Estrada

Redacción

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega de 159 constancias a igual número de personas que concluyeron con éxito el diplomado: "Reflexiones para la Construcción de la Agenda Local en Materia de Cuidados", el cual tuvo como objetivo otorgar las herramientas necesarias a las y los participantes para que juntas y juntos puedan ayudar en la creación de un Sistema Estatal de Cuidados, inclusivo, justo y con perspectiva de género.

Durante el evento, la titular de la asistencia social en Nayarit, además de felicitar a las mujeres y hombres que egresaron del diplomado por su interés y compromiso, así como a todas las instituciones que lo hicieron posible, reiteró su encomienda de seguir trabajando y capacitando a la ciudadanía en general para impulsar avances significativos que permitan erradicar los roles de género en este y cualquier aspecto de la vida diaria, garantizando sobre todo la protección y el bienestar de las personas en situación prioritaria.

"Primeramente que sea un sistema inclusivo, que tenga la perspectiva de género, que logre el crecimiento económico, que reduzca la violencia, y que sea parte importante de lograr la paz social, todas estas características son las que tiene que tener el sistema para poder lograr el bienestar y sobre todo la protección de todas aquellas personas en situación vulnerable. Y yo las invito ahora sí, a que vayamos a la operatividad, que pongamos en práctica todo lo aprendido, pero sobre todo que pongamos el corazón y el sentimiento para poder llevar a cabo este Sistema Estatal de Cuidados y que



todo, todo esto sea en beneficios de nuestras personas que se encuentran en situación más vulnerable", enfatizó.

Las y los integrantes de este diplomado, fueron principalmente servidoras y servidores públicos, así como sociedad civil interesada en el fortalecimiento del vínculo entre género y cuidados, contribuyendo a un estado donde hombres y mujeres puedan unir esfuerzos y participar activamente en el cuidado de las y los ciudadanos que lo necesiten, reafirmando así, la misión del Corazón de Nayarit con la construcción de una sociedad más justa e igualitaria que garantice el bienestar integral de todas y todos.

¡CELEBRA TU AMOR Y UNIÓN EN UN EVENTO INOLVIDABLE!

BODAS Colectivas 2025

¡Evento Gratuito!

- Trámites de matrimonio gratuitos
- Stand para fotografías
- Música en vivo

14 de febrero de 2025 **10:00 AM**

Parque La Loma, Tepic, Nayarit

"Une tu corazón al de esa persona que tanto amas en el icónico Parque La Loma, donde tantas parejas comenzaron su historia de amor"

MÓDULO ESPECIAL

Para realizar tu registro o mayor información acude a la Dirección Estatal del Registro Civil, en Av. México esquina con calle Abasolo Colonia Centro, Tepic, Nayarit, de 8:00 am a 4:00 pm o contáctanos al **(311) 215 2100 o (311) 215 2101**

Florencio Román otra vez se queda cerca de salida negociada

* El ex secretario de Finanzas de 70 años de edad está próximo a cumplir dos años en reclusión, dado que fue aprehendido el 10 de abril del 2023

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit



Un defensor particular pidió al juez diferir la audiencia de este martes, agregando que hay un avance para llegar a una salida alterna al problema, situación en la que estuvieron de acuerdo la agencia del Ministerio Público y la asesoría de la agraviada Secretaría de Administración y Finanzas.

"Así es, su señoría", indicó Román Messina cuando fue cuestionado por el juez. Y agregó en la parte final, previo a cerrar la audiencia: "sólo darle las gracias", para después ser trasladado nuevamente a la penal de Tepic.

De acuerdo con datos recogidos, de tres causas penales iniciadas contra el ex secretario, ésta, en que se imputa el probable delito de administración fraudulenta, es la única que lo mantiene en prisión, y aunque está en trámite un juicio de amparo que busca el cambio de medidas cautelares para estar libre, pareciera que el camino más rápido será una negociación en el ámbito local: que si nada más falta la firma del fiscal, o que se ocupa el visto bueno político, son aspectos que surgen.

El de Florencio Román debe ser uno de los expedientes con más audiencias intermedias diferidas.

Por cierto, la causa penal aborda lo relacionado con un crédito de casi mil 700 millones de pesos autorizado por la Cámara de Diputados al Gobierno del Estado en octubre del 2010, y el presunto desaseo que se dio a los recursos, situación por la que existe orden de aprehensión contra el ex gobernador Ney González.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

El martes cuatro, programada una audiencia en la causa penal 1366/2023 que se sigue a Florencio Román Messina, ex secretario de Administración y Finanzas en parte del gobierno de Ney González Sánchez (2005-2011), la misma transcurrió en escasos cinco minutos para dar paso a un nuevo diferimiento en la búsqueda de una negociación que le permita enfrentar el proceso en libertad.

Si para mediados del mes de marzo en que comparecerán nuevamente las partes ante el juez de Control no se alcanza una salida negociada, el ex funcionario de 70 años de edad estará muy cerca de cumplir dos años en reclusión, dado que fue aprehendido el 10 de abril del 2023 y un día después se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

Vélez, vocación de servicio

PRI "empanizado", ya no tiene remedio

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

El diputado Armando Vélez sale del PRI y se une al Partido Verde. Mucho es lo que se especula en torno a su decisión. Para no abonar en ese territorio en el que se aseguran cosas basándose en absolutamente nada, procede comentar algo de su trayectoria. Esa trayectoria lo vincula estrechamente con el ex dirigente estatal del PRI, Manuel Humberto Cota Jiménez. Es relevante señalar que Vélez Macías es un cuadro político que toma sus propias decisiones y que actúa con sincera vocación de servicio.

La experiencia del legislador Armando Vélez es de la mayor significación. Conoce de movilización de cuadros, conoce de cuestiones electorales, es negociador, sabe dialogar, posee experiencia legislativa. Ha forjado durante años, un liderazgo basado en resultados. Esto último debe ponerse de relieve en un entorno en el que se construyen hombres de paja mediante la publicidad y el dinero a manos llenas. Otros personajes han sido elevados a cargos de manera inmerecida como consecuencia de "acuerdos en lo oscuro".

La historia del diputado Armando Vélez es singular. Ha forjado su estatus con esfuerzo, talento y tenacidad. En los momentos en los que se le han confiado cargos públicos, ha demostrado que sabe escuchar y que no se revuelca en los problemas, sino que los enfrenta y los resuelve. Le ha tocado hacer política en los años más complicados para el PRI.

El PRI perdió las elecciones presidenciales en el año 2000. No aprendió la lección y volvió a perder la Presidencia en el 2006. Más adelante, en 2012, el PRI ofrece a los electores a un candidato creado con publicidad, pero sin formación política. El PRI, en lugar de avanzar en la recuperación de su naturaleza original, postula a un panista en el 2018 (Meade) y el año pasado, en 2024, de plano se entrega grotescamente al PAN, sin pena, ni gloria, puerca, voluptuosamente.

En esos años creció la personalidad de Armando Vélez, como ave que cruza un pantano. En un entorno cambiante, en el que los partidos que no habían nacido entraban en una crisis que derivó en grandes errores que tenían consecuencias en la esfera pública. Así es como el PAN elevó a la mayor responsabilidad de la seguridad pública, a un narcotraficante. Así es como el PRI elevó a cargos públicos como gubernaturas, diputaciones y senadurías a consumados pillos que hasta la fecha no aparecen. No obstante, Armando Vélez, como tantos otros del PRI —creo que la mayoría— se mantuvo ajeno, pero no indiferente. El PRD se convirtió en caldo de cultivo para vividores, espacio en el que crecieron mentecatos temerarios, audaces, que se enriquecieron para curar la miseria de la que nunca pudieron escapar ni con todo el dinero que amasaron (por eso se lo acabaron).

En 2024, los priistas fueron los primeros que no votaron por una candidata medio panista que ahora, en 2025, pretende crear un "partido". No obstante, las figuras que tienen mayor vocación de servicio

son los que han abandonado las siglas de un PRI al que le fueron fieles durante lustros o décadas. Esas siglas, las del PRI, han sido utilizadas por bucaneros que han firmado pactos vergonzantes como el Pacto Coahuila y que se aliaron con una derecha recalcitrante (el PAN) y a una falsa izquierda que se pudrió hasta la médula (el PRD). El PRD, uff, el PRD solamente nos recuerda el final de la historia contada por Edgar Allan Poe: "Sobre el lecho, ante todos los presentes, no quedó más que una masa casi líquida de repugnante, de abominable putrefacción". Así se acabaron al sol azteca.

Del PRI han estado saliendo cuadros de la mayor importancia. Personas como Armando Vélez sin duda sirven a la gente. Servir a las personas fortalece políticamente. La gente sabe ser agradecida cuando le tienden la mano. Eso es lo que ha hecho Vélez Macías a lo largo de su vida pública, servir, así de sencillo y así de valioso.

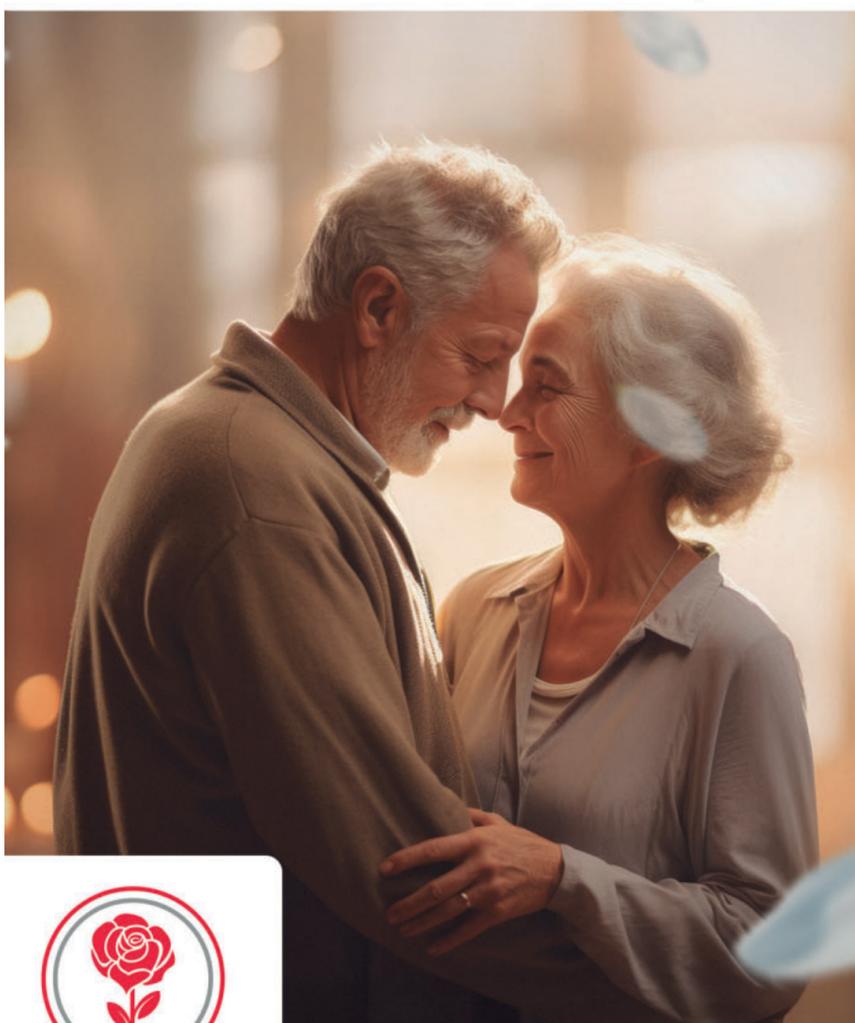
No se equivoca la dirigente del Partido Verde, la líder del Partido Verde en Nayarit, Jasmine María Bugarín Rodríguez, al asegurar que "Nos enorgullece dar la bienvenida a un estratega excepcional, un hombre trabajador con una vasta experiencia en temas electorales, con una visión y probada capacidad, quien funge actualmente como Diputado Local. Es un honor recibir a Armando Vélez en el mejor proyecto de Nayarit y en nuestra bancada en el congreso del Estado". Estratega excepcional, cierto; hombre trabajador, sin duda; conocedor de la temática electoral, está probado, y con formación política seria. Más, por encima de todas esas virtudes, personalmente pondría de relieve la sincera vocación de servicio que ha mostrado. Nuestro personaje es un "resolvidor" de problemas, valga la invención lingüística.

Recuerdo con agrado numerosas conversaciones que tuve con el querido amigo doctor Alejandro López Díaz. En una de esas conversaciones, el amigo López Díaz me hablaba de una persona que trataba a la gente de manera digna, con decencia, con la voluntad de servirle, con la idea de resolver personalmente los problemas que se le planteaban. No recuerdo que me haya dicho si lo supo por experiencia directa o porque se lo hayan declarado, pero eso es irrelevante. Se refería al hoy diputado por segunda ocasión, Armando Vélez. Con los años, otras veces se sumaron a la del amigo López Díaz.

Ahora hay quienes, chupándose el dedo, le piden dejar el escaño en el Congreso local, que porque ha abandonado las siglas PRI. Mal haría el diputado Vélez dejando la diputación. Él no ha abandonado a sus electores. Los que abandonaron a sus electores son los que no abandonan el barco privatizado que se adorna con las siglas "PRI". Los que abandonaron a los electores son los que le piden el cargo de diputado que ejerce con dignidad en el Congreso. El "PRI" es un cascarón. El PRI, en su existencia mesmérica, de manera surrealista, se ha convertido en un "partido" independiente, independiente al menos de los electores. El "PRI" abandonó la gente que votó por esas siglas. No de ahora. Pero en las siglas PRI, no todos son iguales.



Un plan previsor es un **ACTO DE AMOR** hacia tus seres queridos.



JARDINES DE SAN JUAN

DESCUENTO especial de FEBRERO en todos nuestros **SERVICIOS FUNERARIOS:**

- Plan de Velación.
- Plan de Cripta 4 gavetas.
- Plan de Nichos.
- Plan de Cremación.



Alicia®

311 218 0557

Válido al 28/02/2025. Aplican Restricciones.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

CRUZ FRANCISCO MEJIA RODRIGUEZ SE IGNORA SU DOMICILIO.

Juicio ordinario civil **1788/2024**, promovido por Fernando Torres Martínez, en su carácter de Apoderado General Judicial para Pleitos y Cobranzas de CFE GENERACIÓN II, EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, mediante el cual solicita se emplace al demandado, por ignorar domicilio de CRUZ FRANCISCO MEJIA RODRIGUEZ, se emplaza a juicio, cuenta nueve días para contestar demanda por prestaciones reclamadas; requiere domicilio procesal en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, apercibido no hacerlo, se declarara por precluido su derecho; y notificaciones subsiguientes por lista en estrados. Quedaron copias traslado en Secretaría Juzgado.

Se publicarán por tres veces consecutivas.

TEPIC, NAYARIT, 07 DE NOVIEMBRE DE 2024

ATENTAMENTE

[Signature]

LIC. LAURA ESTHER POLA HERNÁNDEZ
SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.

Huajicori está en paz y con vigilancia permanente

**La secretaria General de Gobierno advierte que los esfuerzos conjuntos por garantizar la tranquilidad continuarán en la zona



Fernando Ulloa

Huajicori se encuentra en paz y se están vigilando las zonas donde antes se registraron sucesos de violencia: "En el municipio de Huajicori, el gobierno del estado trabaja en coordinación con el gobierno federal y la vigilancia es las 24 horas del día, los 365 días del año".

Rocío Esther González García resaltó que apenas el pasado 2 de febrero en el municipio de Huajicori se llevaron a cabo los festejos de la virgen de la Candelaria: "Muy a pesar de que el alcalde del municipio había anunciado la suspensión de tan tradicional evento, los feligreses acudieron al templo y los festejos católico se realizaron sin ningún contratiempo".

Finalmente la secretaria General de Gobierno dio a conocer que durante la gira de trabajo que realizó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero por el municipio de Huajicori, el mandatario nayarita encabezó diversos recorridos a pie y dialogó con los habitantes de este lugar: "El gobernador acudió a diversos planteles educativos y tuvo un extraordinario acercamiento con los pobladores, se vivió y se sintió un ambiente de tranquilidad y eso así queremos que prevalezca la paz en todo el estado".

La seguridad en el municipio de Huajicori y en todo Nayarit está garantizada, el gobierno del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero trabaja para lograr mantener la paz social en todo el territorio nayarita, reiteró la secretaria General de Gobierno, Rocío Esther González García.

La funcionaria estatal comentó que

Reitera el presidente del Congreso

Falso que exmagistrado Rodrigo Benítez regrese al cargo

** "No es un documento oficial, es un documento falso, en el Congreso del Estado no se ha recibido oficialmente una solicitud de esta naturaleza, ese documento no se ha recibido oficialmente... el caso ya está estudiado y podemos afirmar que es totalmente falsa esta versión", reiteró el legislador



Fernando Ulloa

Descarta el diputado presidente del Congreso del Estado, Salvador Castañeda Rangel, que el exmagistrado Rodrigo Benítez Pérez vuelva a ocupar el cargo que hasta hace unos meses ostentaba. Esta aclaración la hizo el diputado presidente del Congreso local, después de que en las diferentes redes sociales circuló la versión de que el exmagistrado volvería a ocupar el cargo: "Una vez

que concluyan las investigaciones en su contra". Al abordar el tema, el diputado presidente explicó: "No es un documento oficial, es un documento falso, en el Congreso del Estado no se ha recibido oficialmente una solicitud de esta naturaleza, ese documento no se ha recibido oficialmente, no hemos recibido una solicitud de esta naturaleza, es totalmente falso, eso lo podemos afirmar, el caso ya está estudiado y podemos afirmar que es totalmente falsa esta versión".



En torno al aniversario de la Constitución Se reúne el gobernador Navarro con la presidenta Claudia Sheinbaum

"La grandeza del país, sustentada en la lucha histórica de héroes y heroínas que forjaron la Independencia, la justicia, la libertad y la democracia", señaló el mandatario estatal



Redacción

El gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, asistió a la Ceremonia por el 108 Aniversario de la Constitución de 1917, llevada a cabo en la ciudad de Querétaro, cuna de la Carta Magna. El evento fue encabezado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y contó con la presencia de gobernadoras y gobernadores de todo el país.

Durante la conmemoración, se destacó la trascendencia de la Constitución de 1917, considerada en su momento la más avanzada por el reconocimiento de los derechos

individuales y sociales del pueblo de México. El gobernador de Nayarit subrayó que este documento es el pilar fundamental de la vida democrática del país, garantizando los derechos y libertades de la ciudadanía.

En sintonía con el mensaje de la presidenta, Claudia Sheinbaum, el gobernador Navarro Quintero resaltó la grandeza del país, sustentada en la lucha histórica de héroes y heroínas que forjaron la Independencia, la justicia, la libertad y la democracia. Asimismo, aseguró que él y la administración a su cargo continuarán trabajando con apego a la ley y en favor del bienestar de las y los nayaritas.

FE DE ERRATAS

Estimados accionistas, por medio de la presente se realiza FE DE ERRATAS a la primera convocatoria debidamente publicada en este periódico, MERIDIANO DE NAYARIT, en su ejemplar del día sábado 1 de febrero del 2025, en la cual por un error involuntario se convocó a Asamblea General Ordinaria para ser celebrada del día 9 de febrero del 2025, siendo lo correcto el día 16 de febrero del 2025, en la misma hora y en el mismo domicilio.



EL CLUB DEPORTIVO SOCIAL DE TEPIC S.C.

CONVOCA

De conformidad con los Artículo 35 y 37 de nuestro Estatuto, a todos los socios accionistas, a la Asamblea General Ordinaria por "Primera Convocatoria", para este próximo domingo 16 de febrero del año en curso, en la Casa Club ubicada en carretera Tepic Miramar S/N colonia Las Brisas FOVISSSTE de esta ciudad, a las 11:30 a.m. De no reunir el quórum del 50% más uno del total de socios convocados se realizará la Asamblea General Ordinaria por "Segunda Convocatoria", a las 12:00 p.m. bajo el siguiente:

Orden del día

1. Registro de Socios.
2. Declaración de Quorum.
3. Informe Financiero.
4. Informe del Secretario.
5. Informe del Presidente.
6. Exclusión de socios que se encuentran en el supuesto del Art. 21 periodo 2019-2024.
7. Actualización del padrón de socios periodo 2022-2024
 - a. Alta de Socios
 - b. Aprobación de Socios Vitalicios periodo 2022-2024.
 - c. Padrón actualizado de socios 2024.
8. Publicación de convocatoria para el proceso de elecciones del nuevo Consejo de Administración.
9. Designación por parte de la asamblea para la conformación del comité de elecciones.

Atentamente

Tepic, Nayarit; a 30 de enero del 2025.

Ing. José de Jesús López
Presidente

Lic. Hector Manuel Benitez Pineda
Secretario

XXXIV LEGISLATURA

¡LOGRA LA XXXIV LEGISLATURA, MÁS DE 100 RESOLUCIONES LEGALES!

EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT TRABAJA CON PRIORIDAD EN:

- LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ
- EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD
- LA DIGNIFICACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS
- PROTECCIÓN ANIMAL
- LA PREVENCIÓN DE LA EXTORSIÓN
- DELITOS RELACIONADOS CON LA SALUD

www.congresonayarit.gob.mx

-Casa Museo Juan Escutia:

-Recorrido Nocturno

Viernes 7 de febrero, tres visitas guiadas a partir de las 20:00 horas

-Visitas guiadas para todos los visitantes

Entrada libre.

Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas
Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.**-Casa Museo Amado Nervo**

-Museo de sitio

Entrada libre

Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic.

Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Centro cultural Casa Fenelón

Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic.

Entrada libre.

-Centro Cultural Ofelia Domínguez

-Exposición pictórica "Bodegones e identidad"

De Allan Herrera

Avenida Insurgentes 160 poniente, Tepic, Nayarit.

**-Centro de Arte Contemporáneo
Emilia Ortiz**

-Exposición colectiva "Camino creativos, hacia nuestra identidad"

-Sala Severiano Ocegueda Peña

-Exposición "Visión panorámica del arte nayarita 2024"

-Exposición "1,2,3 Por todas mis compañeras"

-Exposición SAT Pago en especie, sala SAT

-Exposición "Sororidad"

-Exposición de Emilia Ortiz

Salas de sitio planta alta

Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic

Entrada Libre

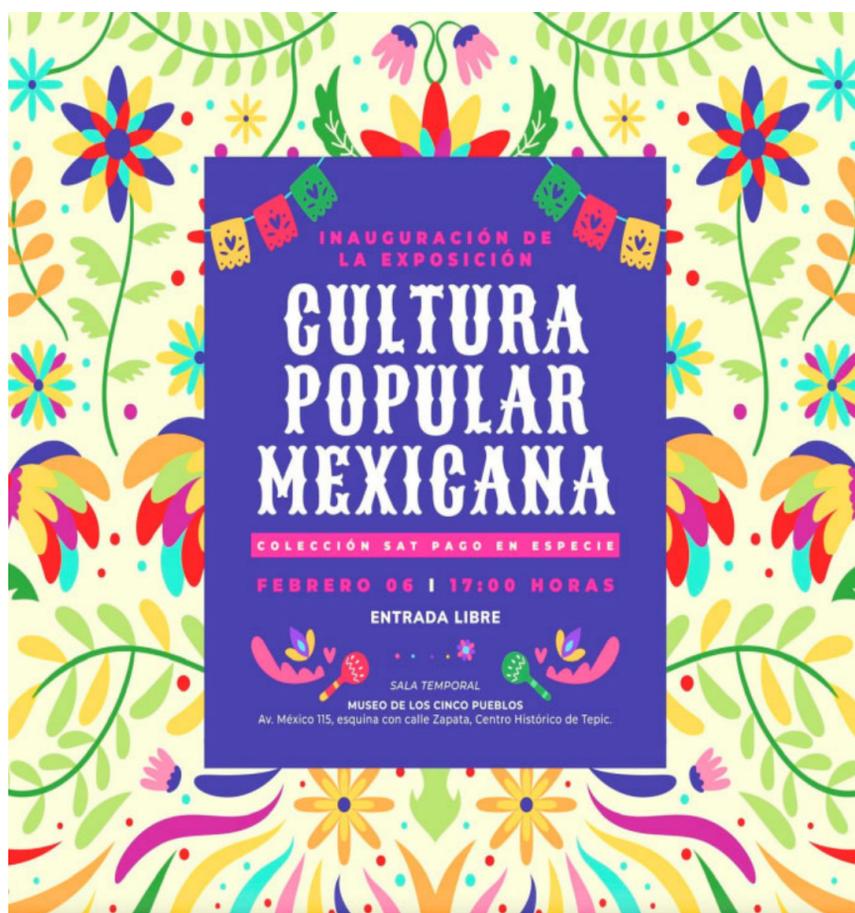
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

ESPIRAL

Cartelera Cultural

Del 6 al 9 de febrero de 2025

Raúl Ortiz Bupunary

**-Museo Regional de Antropología e
Historia de Nayarit**

-Exposición fotográfica "Barrios Frontera"

-Exposición permanente arqueológica prehispánica

Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic.

Horario: de 10:00 a 18:00 horas

**-Centro Estatal de Culturas Populares
e Indígenas (CECUPI)**

-Exposición "Cultura popular mexicana", SAT Pago en especie

Maestra Luisa Díaz, la propietaria

Cumple una década librería Alas de Papel

**Con parte de las utilidades de la librería y de su jubilación patrocina una biblioteca en la ciudad

Jorge Enrique González

Hace diez años todavía trabajaba con horario fijo con plaza de maestra de educación primaria. Pensó en su proyecto de vida para jubilarse y quiso dar continuidad a los 25 años trabajando en fomento a la lectura desde la educación básica. No tuvo duda y con más pasión que un modelo de negocio abrió una librería el 5 de febrero de 2015. Ignoró la advertencia de amigos y familiares de que sería un negocio difícil, como lo probaba el cierre de otras librerías en la ciudad.

Luisa Díaz, ya jubilada, festejó ayer el décimo aniversario de la librería Alas de Papel, que ya es un sitio emblemático en la capital nayarita para la promoción de lectura, reuniones entre escritores locales y lectores, foro para cuentacuentos y opción para quienes optan por obsequiar libros para cualquier ocasión.

"Sin duda, sostener una librería es complejo, y sostenerla ubicada en local fijo, abierto al público, es más difícil, porque hay que pagar renta, impuestos, licencias, gastos de envío de los libros pedidos, un programa de facturación, luz, agua, además de invertir de vez en cuando en algún promocional que permita que la librería se haga visible al público. El punto clave fundamental, para sostener una librería, es trabajar día a día, con pasión, con amor a lo que haces, ir a la búsqueda de lectores, ofrecer los precios más bajos que puedas ofertar, porque las pequeñas librerías independientes, sin duda, no tenemos las mismas canonjías,

Inauguración jueves 6 de febrero 17:00 horas.

-Exposición "Pamparius! Justicia en tierra sagrada"

-Exposición fotográfica "Lealtad Nayarita"

-Exposición Barro y Tradición: La Lotería.

Entrada libre

Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

Fundación Vizcaya

-Exposición "Nervo 100" de la carpeta de grabados homónima

Taller de gráfica Gabazo

Calle Hidalgo no. 85 oriente, centro histórico de Tepic

Universidad Autónoma de Nayarit

-Exposición colectiva fotográfica "Imágenes y símbolos identitarios de la UAN"

Paseo de las Artes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Fundación Álica

Exposición "Explorando mundos"

Calle Veracruz 265 norte, centro histórico de Tepic

Horario: de 10:00 a 18:00 horas

Entrada libre.

**Biblioteca Pública Central Estatal
José Solón Argüello**

-Exposición "Derivas de la implosión: Paneo del habitar en espacios urbanos transitorios"

De Edson Rodolfo Villarreal Carrillo
Avenida Allende y Oaxaca, Alameda central de Tepic.

Poder Judicial del Estado de Nayarit Consejo de la Judicatura Secretaría de Administración				
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL CONVOCATORIA 01/2025				
En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y de conformidad con los artículos 59, 60 fracción I, 78, 79, 80, 81, 82, 87 y 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, y 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado a través de la Secretaría de Administración convoca a los interesados en participar a la Licitación Pública Estatal para la contratación de "SEGUROS DE VIDA PARA TRABAJADORES" para satisfacer requerimientos del Poder Judicial del Estado de Nayarit.				
Número de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de Propuestas
LPE-PJEN-SA-01/2025	\$2,500.00	19 de febrero 2025 a las 15:00 horas	17 de Febrero de 2025 10:00 horas	20 de febrero 2025 10:00 horas
Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Unidad de medida	Cantidad
8	Seguros de Vida	Personal de base, confianza, Juzgados Penales, Eventuales, Jubilados base y Jubilados de confianza.	Asegurado	1343
Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Administración ubicada en calle Puebla número 7 sur primer piso, Colonia Centro Código Postal 63000 Tepic, Nayarit; teléfono 311-215-5868 con el siguiente horario a partir del día de su publicación de 08:00 a 15:00 horas hasta el día 19 de febrero de 2025.				
La forma de pago de las bases de licitación es mediante certificado de depósito a favor del Poder Judicial del Estado de Nayarit, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.				
La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de Juntas de la Secretaría de Administración ubicada en la Calle Puebla 7 Sur C.P. 63000, Col. Centro de esta ciudad de Tepic.				
La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas.				
La fecha estimada de fallo es el día 24 de febrero de 2025 a las 10:00 horas y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Administración; en el domicilio antes mencionado.				
El idioma en el que se deberán de presentar las propuestas será: Español				
La moneda en que deberá cotizarse será en: Pesos Mexicanos.				
La totalidad de los servicios que se requiere, serán recibidos conforme a lo estipulado en el Anexo 1.				
El pago al proveedor del servicio lo efectuará la Secretaría de Administración, mes vencido mediante transferencia electrónica de fondos, previa recepción de la póliza, a más tardar los treinta días siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.				
No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.				
Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.				
La Adjudicación se llevará a cabo por PAQUETE.				
Tepic, Nayarit 06 de Febrero de 2025 Atentamente				
L.C. AVEL FLORES CASARES SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN PRESIDENTE DEL COMITÉ			CONSEJO DE LA JUDICATURA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	
Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al teléfono (311) 215-5868				

ni todo el aparato publicitario, que las grandes cadenas libreras. Así que ni siquiera se piensa en competir", explica sobre la complejidad de mantener abierta una librería.

Sobre las satisfacciones personales detalla: "Promover la lectura, formar lectores, hacer coincidir a las familias en una librería, reunir a las familias, a la sociedad en torno a los libros, ese ha sido siempre el propósito de mi librería, más allá de cualquier ganancia. Gano en la librería, cuando llega un niño, cuando llega un joven preguntando por un libro y ese propósito sostiene mi librería. En Alas de Papel, trabajo a diario, para contribuir a la reconstrucción del tejido social, que en los últimos años se ha visto tan minado. Cada libro, cada lectura, es una oportunidad para que niños, jóvenes y las familias, se reúnan a dialogar, a compartir, a reír, a divertirse, a soñar y pensar en los muchos mundos posibles."

Cree que puede mantenerse una librería abierta a pesar de los avances de la tecnología y el mundo digital: "Claro que sí, hoy más que nunca los libros serán la vía por los niños, jóvenes y la sociedad en general, no mimen sus habilidades mentales frente a la tentación de usar las herramientas digitales como la inteligencia artificial, que rápido nos puede resolver hacer una síntesis, escribir un discurso, hacer una tarea. Los libros, nos seguirán permitiendo, incrementar nuestro vocabulario, conocer otros mundos, otras personas, reunirnos para dialogar con otros de lo leído, llorar, reír, soñar y pensar en que sí es posible habitar un mejor mundo, sólo eso, lo podemos conseguir, leyendo."

La librería se ubica en Brasilia 42-A, en Ciudad del Valle.

Cerca de ahí hay una biblioteca, en la calle Sevilla número 13. Con sus libros y algunas donaciones la abrió al público. Los gastos se cubren con parte de las ganancias de la librería y con una aportación de su jubilación.

Pero esa es otra historia. Ya la contaremos.



Para evitar embarazos y eventual aborto

Pide diputada del Verde que mujeres se informen sobre anticonceptivos

“Una vez que una jovencita resulta embarazada se le debe de explicar que la vida es un derecho y existen alternativas para no acabar con la oportunidad de vida de otro ser humano, una de esas alternativas es la adopción”, puntualizó la legisladora local

Fernando y Misael Ulloa

En opinión de la diputada local del Partido Verde Ecologista de México, Silvia Guadalupe Briseño Cruz; para evitar abortos en Nayarit, antes de sostener relaciones sexuales las mujeres deberán de consultar los diversos métodos anticonceptivos que existen.

Dijo que uno de los derechos fundamentales del ser humano es la vida: “Para evitar abortos

en el estado, es necesario que las jóvenes hagan conciencia de los riesgos que existen al sostener relaciones sexuales”.

En este mismo contexto, la parlamentaria local añadió: “Una vez que una jovencita resulta embarazada se le debe de explicar que la vida es un derecho y existen alternativas para no acabar con la oportunidad de vida de otro ser humano y una de esas alternativas es la adopción”.

Silvia Guadalupe Briseño Cruz especificó que un embarazo es responsabilidad de dos: “Todas las mujeres deben de estar preparadas y conocer sus cuerpos antes de sostener relaciones sexuales, porque si no están preparadas las consecuencias serán un hijo no deseado, un padre ausente o el aborto”.

Afirma prestigiada oncóloga

Improbable que el humo de incendios genere cáncer inmediato

“Es difícil comprobarlo, generalmente los agentes que tienen efecto cancerígeno generalmente es a largo plazo, no lo vamos a ver ahorita”, dijo la directora del Centro Estatal de Cancerología



Oscar Gil

Sostuvo que con el paso del tiempo, cada vez son más frecuentes los casos de cáncer catalogados como menos común entre los pacientes que se atienden en el Centro Estatal de Cancerología y que son menos frecuentes por atender.

“Hay muchos grupos de cánceres raros, por ejemplo el de ovario; en sí el cáncer se puede presentar en cualquier parte del cuerpo incluso hasta en el ojo, ya hemos tenido pacientes con cáncer de ojo, de globo ocular, cáncer del sistema nervioso central, de ganglios, de cavidad oral, de faringe que son de los menos comunes pero se atienden, testículos en los hombres que no son tan común pero también es otro

de los cánceres que tenemos que atender con mayor frecuencia, este 2024 afortunadamente no tuvimos, pero en lo que va del año 2025 tenemos ya diez casos atendidos; en términos generales sobre casos de cáncer en sus diversas variedades: la de cáncer de mama con mayor frecuencia, cerramos el año con 302 casos, dos menos que el año anterior, sólo en nuestra institución; IMSS Bienestar, pero tenemos también pacientes que se reciben del ISSSTE subrogados para la radioterapia y algunos del IMSS que llegan atenderse aquí en el centro estatal de cancerología, en total abrimos 800 nuevos expedientes este 2025 pero no todos son pacientes derechohabientes de nosotros”.

Expertos en salud sostienen que no hay nada a ciencia cierta que compruebe o asegure que el humo que se desprende en el aire, a consecuencia de los múltiples incendios registrados en basureros o rellenos sanitarios provoquen enfermedades cancerígenas entre los pobladores, tal y como se ha informado vía redes sociales o de boca en boca.

Amelia Rodríguez Trejo, directora del Centro Estatal de Cancerología, del Órgano Público Descentralizado IMSS Bienestar en Nayarit, abunda en el tema: “Es difícil comprobarlo, generalmente los agentes que tienen efecto cancerígeno generalmente es a largo plazo, no lo vamos a ver ahorita o que ya nos empiezan a llegar pacientes afectados, si hubo algún de estos casos, para empezar yo les diría que es difícil saber si eso es verdad, influye o no y tampoco podemos saber a quiénes y en cuánto tiempo puede llegar a presentarse una patología de éstas”.



Armando Vélez se va por tiempo indefinido

Fernando Ulloa

A unos días de que el diputado plurinominal del PRI Armando Vélez diera a conocer que dejaba de pertenecer al instituto político que lo llevó a ocupar una curul en Congreso del Estado, e integrarse a la bancada del Partido Verde Ecologista de México, ahora, el aún diputado anunció que será durante la próxima sesión legislativa cuando ante los parlamentarios locales solicitará licencia para separarse del cargo por tiempo indefinido.

Al preguntarle quién ocuparía su lugar, Armando Vélez respondió: “Se queda mi suplente, se trata de un hombre brillante, un hombre inteligente y se llama Edgar López, yo le ofrecí a él darle la oportunidad para que viviera tiempos legislativos y que creciera dentro de la política, quiero darle una oportunidad y será él quien ocupará mi lugar”.

Al preguntar si Edgar López se quedará en la bancada del Partido Verde Ecologista, Armando Vélez respondió: “No lo sé, es decisión personal, pero ya tendrán la oportunidad ustedes como prensa de platicar con él”.

Armando Vélez puntualizó que Edgar López es un político joven, inteligente y que como parlamentario local aportará mucho a la legislatura.

Poder Judicial del Estado de Nayarit
Consejo de la Judicatura
Secretaría de Administración

Licitación Pública Estatal
Convocatoria 02/2025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y de conformidad con los artículos 59, 60 fracción I, 78, 79, 80, 81, 82, 87 y 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, y 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado a través de la Secretaría de Administración convoca a los interesados en participar a la Licitación Pública Estatal para la adquisición de “COMBUSTIBLES” para satisfacer requerimientos del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

Número de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de Propuestas
LPE-PJEN-SA-02/2025	\$3,500.00	19 de Febrero 2025 a las 15:00 horas	17 de Febrero 2025 12:00 horas	20 de Febrero 2025 12:00 horas

Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Unidad de medida	Cantidad
1	Combustibles	Gasolina tipo Magna y/o Premium	Litro	No disponible

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Administración ubicada en calle Puebla número 7 sur primer piso, Colonia Centro Código Postal 63000 Tepic, Nayarit; teléfono 311-215-5868 con el siguiente horario a partir del día de su publicación de 09:00 a 15:00 horas hasta el día 19 de febrero de 2025.

La forma de pago de las bases de licitación es mediante certificado de depósito a favor del Poder Judicial del Estado de Nayarit, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.

La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de Juntas de la Secretaría de Administración ubicada en la Calle Puebla 7 Sur C.P. 63000, Col. Centro de esta ciudad de Tepic.

La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas.

La fecha estimada de fallo es el día 24 de Febrero de 2025 a las 12:00 horas y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Administración; en el domicilio antes mencionado.

El idioma en el que se deberán de presentar las propuestas será: Español

La moneda en que deberá cotizarse será en: Pesos Mexicanos.

La totalidad de los servicios que se requiere, serán recibidos conforme a lo estipulado en el Anexo 1.

El pago al proveedor del servicio lo efectuará la Secretaría de Administración, mes vencido mediante transferencia electrónica de fondos, previa recepción de las facturas que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación, a mas tardar los 10 días siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.

No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.

La Adjudicación se llevará a cabo por PAQUETE.

Tepic, Nayarit 06 de Febrero de 2025
Atentamente,
L.C. AVEL FLORES CÁSARES
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE DEL COMITÉ

CONSEJO DE LA JUDICATURA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACION

Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al teléfono (311) 215-5868

Poder Judicial del Estado de Nayarit
Consejo de la Judicatura
Secretaría de Administración

Licitación Pública Estatal
Convocatoria 03/2025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; y de conformidad con los artículos 59, 60 fracción I, 78, 79, 80, 81, 82, 87 y 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, y 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado a través de la Secretaría de Administración convoca a los interesados en participar a la Licitación Pública Estatal para la contratación del “SERVICIO DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO” para satisfacer requerimientos del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

Número de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de Propuestas
LPE-PJEN-SA-03/2025	\$3,500.00	19 de Febrero 2025 a las 15:00 horas	17 de Febrero 2025 14:00 horas	20 de Febrero 2025 14:00 horas

Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Unidad de medida	Cantidad
4	Servicio de Impresión y Fotocopiado	1. Zona Centro	Equipo	57
		2. Zona Norte	Equipo	24
		3. Zona Sur	Equipo	9
		4. Zona Suroeste	Equipo	15

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Administración ubicada en calle Puebla número 7 sur primer piso, Colonia Centro Código Postal 63000 Tepic, Nayarit; teléfono 311-215-5868 con el siguiente horario a partir del día de su publicación de 09:00 a 15:00 horas hasta el día 19 de febrero de 2025.

La forma de pago de las bases de licitación es mediante certificado de depósito a favor del Poder Judicial del Estado de Nayarit, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.

La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de Juntas de la Secretaría de Administración ubicada en la Calle Puebla 7 Sur C.P. 63000, Col. Centro de esta ciudad de Tepic.

La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas.

La fecha estimada de fallo es el día 24 de Febrero de 2025 a las 14:00 horas y se llevará a cabo en la sala de juntas de la Secretaría de Administración; en el domicilio antes mencionado.

El idioma en el que se deberán de presentar las propuestas será: Español

La moneda en que deberá cotizarse será en: Pesos Mexicanos.

La totalidad de los servicios que se requiere, serán recibidos conforme a lo estipulado en el Anexo 1.

El pago al proveedor del servicio lo efectuará la Secretaría de Administración, previa recepción de las facturas que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación, a mas tardar los 15 días siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.

No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.

La Adjudicación se llevará a cabo por PAQUETE.

Tepic, Nayarit 06 de Febrero de 2025
Atentamente,
L.C. AVEL FLORES CÁSARES
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE DEL COMITÉ

CONSEJO DE LA JUDICATURA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACION

Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al teléfono (311) 215-5868

EDICTO

NOMBRES: FÉLIX DEL RÍO RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS VILCHIS FLORES, LAS MORALES IUDISIIS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y SAGALIZ SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

EXPEDIENTE: PRA/2018-BADEBA/164

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 193 fracción IV, 209 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se les hace de su conocimiento que la Dirección Substanciadora el treinta de enero del año dos mil veinticinco, emitió el **Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto**, dentro del expediente **PRA/2018-BADEBA/164**, en el cual en su punto tercero se ordenó notificar por **edicto** a los ciudadanos Félix del Río Rodríguez, José Luis Vilchis Flores, las morales IUDISIIS Sociedad Anónima de Capital Variable y SAGALIZ Servicios de Construcción y Comercializadora Sociedad Anónima de Capital Variable; asimismo, en su punto primero se señaló lo siguiente: "... **PRIMERO. Remítase a más tardar el cinco de febrero de dos mil veinticinco, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la continuación de las etapas del procedimiento y resolución del asunto...**"

Tepic, Nayarit; treinta y uno de enero de dos mil veinticinco.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL/DCRJ

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

EDICTO

NOMBRE: JULIO JAVIER ULLOA GARCÍA
EXPEDIENTE: PRA/2018-HUAJICORI/114

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 193 fracción IV, 209 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se hace de su conocimiento que la Dirección Substanciadora el veintiocho de enero del año dos mil veinticinco, emitió el **Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto**, dentro del expediente **PRA/2018-HUAJICORI/114**, en el cual en su punto tercero se ordena notificar por **edicto** a **Julio Javier Ulloa García**; asimismo, en su punto primero se señala lo siguiente: "... **PRIMERO. Remítase a más tardar el treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la continuación de las etapas del procedimiento y resolución del asunto...**"

Tepic, Nayarit; veintinueve de enero de dos mil veinticinco

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL/DCRJ

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

EDICTO

NOMBRE: URBANIZACIONES DE CALIDAD DEL PACÍFICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
EXPEDIENTE: PRA/2018-RUIZ/194

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 193 fracciones I,II,III, 208 fracción III, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3, fracción V, 14, 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se hace de su conocimiento que la Dirección Substanciadora el veintidós de enero del año dos mil veinticinco, emitió el **ACUERDO DE REGULARIZACIÓN Y DE CITACIÓN A LA AUDIENCIA INICIAL DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA**, dentro del expediente **PRA/2018-RUIZ/194**, en el cual en su punto primero ordenó citar a **audiencia inicial** a la persona moral **URBANIZACIONES DE CALIDAD DEL PACÍFICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; asimismo, en su punto segundo y tercero señaló lo siguiente: "...**SEGUNDO. Se señala nueva fecha para la citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, prevista en el artículo 71 primer párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a la persona moral URBANIZACIONES DE CALIDAD DEL PACÍFICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con el carácter de empresa contratista ejecutora de la obra "Rehabilitación de campo de fútbol Chico Macías, en la localidad de Ruiz, Nayarit", debiendo comparecer de manera personal el día TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS (08:30); en las oficinas de la Dirección Substanciadora de esta Auditoría Superior del Estado de Nayarit, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo su identificación oficial y copia simple de la misma, así como Acta Constitutiva y/o instrumento público en original y copia certificada, que acredite la representación de la persona moral, apercibido de que, en caso de no presentar documento que acredite la representación, no se le reconocerá con tal personalidad...**"...**TERCERO. Hágase del conocimiento que se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora en copia certificada la siguiente documentación: Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2018/RUIZ-20; Expediente de investigación ASEN/DGAJ/DI/2018/RUIZ-29 inserto en CD-ROOM el cual se encuentra en archivo Formato de documento portátil (PDF), con certificación digital en firma electrónica avanzada (FIEL). Constancias y pruebas que haya aportado u ofrecido la Autoridad Investigadora para sustentar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, dentro del expediente de investigación señalado en el punto que precede. Lo anterior, con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputa y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requieran que le sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos 3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos...**"

Tepic, Nayarit; veintitrés de enero de dos mil veinticinco.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL/DCRJ

Av. Del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio plaza San Rafael Int 203, Tepic, Nayarit, C.P. 63157, Teléfonos (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65.
www.asen.gob.mx

EDICTO

NOMBRE: LUIS ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ,
EXPEDIENTE: PRA/2018-TUXPAN/216

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 193 fracción IV, 209 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se hace de su conocimiento que la Dirección Substanciadora el treinta de enero del año dos mil veinticinco, emitió el **Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto**, dentro del expediente **PRA/2018-TUXPAN/216**, en el cual en su punto tercero se ordenó notificar por **edicto** al ciudadano **Luis Alberto González González**; asimismo, en su punto primero se señaló lo siguiente: "... **PRIMERO. Remítase a más tardar el cinco de febrero de dos mil veinticinco, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la continuación de las etapas del procedimiento y resolución del asunto...**"

Tepic, Nayarit; treinta y uno de enero de dos mil veinticinco.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL/DCRJ

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx



Si el gobierno otorga espacio

Reitera Ayuntamiento de Tepic que participará en Feria Nayarit 2025

Fernando Ulloa

El Ayuntamiento de Tepic está en la mejor disposición de integrarse a la Feria Nayarit 2025, así lo dio a conocer la directora de Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de

Tepic, Arely Orozco Bojórquez.

La funcionaria municipal refirió que si el gobierno estatal le brinda un espacio al Ayuntamiento de Tepic, la administración que preside Geraldine Ponce llevaría a este espacio cultural productos que se elaboran en la capital.

Es importante mencionar que de acuerdo con lo declarado por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, la Feria Nayarit en su edición 2025, se llevará a cabo durante el mes de marzo del presente año en los terrenos del antiguo aeropuerto de Tepic.

Aseguran autoridades

Liquidado el incendio en El Iztete

Durante 23 horas y media trabajó el personal de Protección Civil y Bomberos de Tepic

Óscar Gil

municipio así como de otras dependencias que participaron en las labores de control del siniestro que tuvo una duración de 23 horas y media, aproximadamente.

Al respecto, la presidenta municipal de Tepic reconoció el esfuerzo del personal de Protección Civil y Bomberos de Tepic que por largas horas pudo liquidar el incendio del que dijo fue provocado con alevosía por *alguien que quiso dañar a Tepic* y que hoy con gran orgullo

La dirección de Protección Civil y Bomberos del municipio de Tepic informa que ha quedado extinguido el incendio que se registró el pasado martes 4 de febrero en el relleno sanitario de El Iztete, de esta ciudad capital.

Se precisó que la liquidación del incendio es resultado del esfuerzo conjunto del personal de Protección Civil y Bomberos del



pueden calificar y decir que fue una: "Misión cumplida".



También bienes adquiridos

Entrega Patronato UAN instalaciones rehabilitadas

Acciones en beneficio de la comunidad universitaria y la calidad educativa

Redacción

El Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit (Patronato UAN), realizó la entrega de instalaciones rehabilitadas y bienes adquiridos para el Campus Ciudad de la Cultura Amado Nervo, con recursos del Programa Operativo Anual del Patronato 2024.

Las obras entregadas fueron: Segunda etapa de la rehabilitación del Mesón de los Deportes; Mantenimiento de la Pista Olímpica Universitaria y la rehabilitación de áreas comunes; Transporte Universitario; así como Rehabilitación de baños en unidades académicas de educación media superior y superior.

Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN subrayó, que con estas acciones planteadas y planeadas con la Junta de Gobierno, a través del Patronato UAN, se busca optimizar los espacios emblemáticos dentro de la Universidad; con

mejor infraestructura, más obras, becas y en las capacidades académicas que incidan en el desarrollo cotidiano que se realiza al interior de la máxima casa de estudios.

"Con estas obras damos cuenta a la sociedad nayarita, de la inversión de los recursos que aportan, los cuales benefician principalmente al estudiantado brindándoles una educación integral; el Patronato es una instancia comprometida y responsable con los recursos que aporta la sociedad", puntualizó la rectora.

Por su parte, Carlos Francisco García Jiménez, presidente del Patronato UAN reafirmó su compromiso con el fortalecimiento de la infraestructura universitaria, con el objetivo de ofrecer espacios dignos y funcionales para el desarrollo integral de las y los estudiantes; en este sentido, efectuó la descripción de los trabajos entregados, resaltando que el recurso se aplicó de manera eficiente y transparente en dichas obras.

Malas noticias para comerciantes

Continuará hasta junio en rehabilitación la Catedral de Tepic

No obstante al optimismo del obispo de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, en el sentido de que los trabajos de rehabilitación en Catedral podrían quedar terminados en el mes de febrero, esto no sucederá, confirma el Centro INAH Nayarit

Óscar Gil

y trabajos que se pueden observar por parte del Centro INAH, la primera torre de catedral podría quedar concluida en el primer semestre de este año 2025. "Pero insisto, eso ya le compete tanto a la empresa contratada y la Diócesis, entendemos también que es de acuerdo con el recurso que se vaya obteniendo por parte de la Diócesis para llevar a cabo estos trabajos; insistimos hay que tener bastante paciencia; la segunda torre será más rápido debido a que ya se tienen los andamios lo que facilita la sustitución de la cantera afectada por los distintos sismos".

El caos vial que genera el cierre parcial de la avenida México, por los trabajos de rehabilitación de la torre izquierda de la Catedral, se prolongará hasta por lo menos el mes de junio del presente año, confirmó el director del Centro INAH Nayarit, Othón Quiroga.

No obstante al optimismo del obispo de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada, en el sentido de que los trabajos en Catedral podrían quedar terminados en el mes de febrero, esto no sucederá: "Se les había comentado en ocasiones anteriores, que por parte del INAH no habíamos dado la autorización para el tema de la cantera y la verdad que no fue así, lo que pasa es que se acercó la empresa y les hicimos la observación de que teníamos que ver el análisis y estudio de laboratorio de la piedra, tenemos que ver las muestras para escoger cuál sería la adecuada para los trabajos".

De acuerdo con sus propias estimaciones



EDICTOS.

EXPEDIENTE 422/2021

LUIS DAVID HERNÁNDEZ BAÑUELOS
Se desconoce su domicilio.

Dando cumplimiento al auto de fecha dieciocho de diciembre del dos mil veinticuatro, dentro del expediente 422/2021, derivado del Juicio Civil Ordinario, promovido por **JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** en contra de **LUIS DAVID HERNÁNDEZ BAÑUELOS Y OTROS**.

Por los conceptos y demás prestaciones, emplácese a juicio al demandado **LUIS DAVID HERNÁNDEZ BAÑUELOS** en términos del auto veinte de octubre del año dos mil veintiuno, concediéndosele el plazo de **NUEVE DÍAS** para que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo se le declarará la correspondiente rebeldía y se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y requiérasele para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, con el apercibimiento que para en el caso de no hacerlo dentro del plazo indicado, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban de hacerse se notificarán y practicarán respectivamente por medio de listas, a excepción de la sentencia definitiva, de la que deberá de notificarse de manera personal, de conforme a lo que dispone el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit en relación con los numerales 72, 73 y 145 Fracción III de dicho ordenamiento legal.

NOTIFIQUESE.-

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMO EL DÍA DE SU FECHA LA CIUDADANA LICENCIADA SANDRA SÁNCHEZ COVARRUBIAS JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD POR Y ANTE LA CIUDADANA LICENCIADA GLORIA MARÍA PARRA MEDINA

SECRETARIO DE ACUERDOS QUIEN AUTORIZA Y DA FE

TEPIC, NAYARIT, A 27 DE ENERO DEL AÑO 2025.

LIC. GLORIA MARÍA PARRA MEDINA.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medios de comunicación a elección del promovente.



EDICTO

NOMBRE: SOLUCIONES INTEGRALES EMMASO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
EXPEDIENTE: PRA/2018-BADEBA/168

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 193 fracción IV, 209 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se hace de su conocimiento que la Dirección Substanciadora el veintitrés de enero del año dos mil veinticinco, emitió el **Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto**, dentro del expediente **PRA/2018-BADEBA/168**, en el cual en su punto tercero se ordena notificar por edicto a la moral **SOLUCIONES INTEGRALES EMMASO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; asimismo, en su punto primero se señala lo siguiente: "... **PRIMERO. Remítase a más tardar el veintiocho de enero de dos mil veinticinco, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la continuación de las etapas del procedimiento y resolución del asunto...**"

Tepic, Nayarit; veinticuatro de enero de dos mil veinticinco

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTL/DCRU

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157

Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65

www.asen.gob.mx

AHORROS DE CORAZÓN



MÁS NUTRE PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS NUTRE** de 1 L Pieza a sólo \$17.50	EMPAQUE FAMILIAR CEREAL Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g o Choco KRISPIS® de 540g 2x \$115.00	MAYONESA McCORMICK® Con Limón de 725g Pieza a sólo \$68.90	Todos los COSMÉTICOS MAYBELLINE® con un 30% de descuento	Todos los COSMÉTICOS L'ORÉAL® con un 30% de descuento	TARRO De Cerámica San Valentín de 11 Onzas Gibson® Pieza a Sólo \$29.90	TARRO De Cerámica Love de 16 Onzas Gibson® Pieza a Sólo \$79.90
PANTALLA HARMONTEC® Google TV de 32" máximo 2 piezas por cliente Pieza a sólo \$2,490.00	LLANTAS AUSTONE® Para Automóvil Con un 30% de descuento	LOZA SUELTA Gibson® (Excepto Decorados y San Valentín) Con un 40% de descuento	TINTE Nutrisse® (Excepto Oleos y Paquetes) 2X \$125.00	CHOCOLATE FERRERO ROCHER® Con 24 Piezas \$239.90	CHOCOLATE FERRERO ROCHER® Con 16 Piezas \$152.90	CHOCOLATE VITROLERO Milky Way® de 442g ó SNICKERS® de 468g con un 20% de descuento
LECHUGA Romana pieza a sólo \$19.90	CEBOLLA Blanca kilo a sólo \$39.90	CHILE VERDE Para rellenar kilo a sólo \$34.90	APROVECHA TUS PUNTOS PRIVILEGIO Y MONEDERO ELECTRONICO VENEN ESTE 28 FEBRERO 2025 Ingresa al portal Privilegio para actualizar los datos y participar en nuestras promociones.		PELUCHE Del Depto. de Regalos (Excepto Funnor) con un 20% de descuento	CHOCOLATE TURIN® Jonnie Walker, Baileys de 180g ó Conejos de 200g con un 20% de descuento

Frutas y Verduras

LIMÓN Persa sin semilla kilo a sólo \$22.90	PEPINO Criollo Pickle kilo a sólo \$18.90	JÍCAMA Kilo a sólo \$19.90	FRESA Domo a sólo \$69.90
MANDARINA Kilo a sólo \$39.90	CHILE Jalapeño kilo a sólo \$19.90	MANZANA Roja Escorial kilo a sólo \$35.90	MELÓN Chino kilo a sólo \$39.90

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible puro de soja Nutrioli® de 946ml a sólo \$34.90	PASTA Para sopa LA MODERNA® de 200g 3x \$23.90	ATÚN En agua EL DORADO® de 130g a sólo \$11.50	PURÉ De tomate condimentado Six-pack Del Fuerte® de 1262g a sólo \$42.90
ACEITE Vegetal Kártamus® de 900ml a sólo \$33.90	MEDIA CREMA UHT Nestlé® de 190g 2x \$29.90	LECHE En bolsa Condensada La Lechera® de 209g a sólo \$14.90	SALSA Tipo Catsup Brick Embasa® de 380g a sólo \$9.90
SALSA picante tradicional La Guacamaya® de 365ml a sólo \$12.50	MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo a sólo \$59.90	ENSALADA De Vegetales o Legumbres HERDEZ® de 220g a sólo \$9.90	LECHE Evaporada Carnation® de 720g a sólo \$39.90
SALSA Tipo catsup Squeeze Del Monte® de 370g a sólo \$18.50	CEREAL Nesquik Nestlé® de 620g 2x \$95.00	ELOTE En grano HERDEZ® de 220g a sólo \$9.90	LECHE UHT Clásica Alpura® de 1 litro 2x \$62.00

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo Virginia FUD® kilo a sólo \$158.90	SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g a sólo \$69.50	IMITACIÓN Queso Chihuahua Ilusión® Kilo a sólo \$96.90	YOGHURT Griego Natural sin azúcar Yoplait® pieza de 1 kilo a sólo \$78.90
JAMÓN Virginia de Pavo ZWAN® de 250g a sólo \$54.90	SALCHICHA Estilo Viena de pavo CHIMEX® pieza de 800g a sólo \$39.90	IMITACIÓN Queso Oaxaca La Villita® kilo a sólo \$231.90	FLAN Six Pack Danette® de 600g a sólo \$39.90
JAMÓN Tradicional de pavo CHIMEX® kilo a sólo \$104.90	PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g a sólo \$36.90	NUGGET De Pollo Bachoco® de 700g a sólo \$95.90	QUESO PETIT 8 Pack Fresca Danonino® de 336g a sólo \$34.90

Todo Para Tu Fiesta

BEBIDA Powerade® 10N4 Frutas, Lima Limón, Moras ó Uva de 1L 2x \$54.90	DESECHABLES Biodegradable Marca Ley® 10% de descuento	TOSTITOS Sabritas Salsa Verde ó Flamin' Hot de 240g 2x \$94.90	GALLETAS Chocolatines® Gamesa® de 294g a sólo \$39.90
CÓCTEL de Tomate En Vidrio Clamato® de 295ml a sólo \$17.90	SERVITOALLA Pétalo® Multicorte 180 hojas a sólo \$21.00	AGUA NATURAL BONAFONT® de 1.2L 3x \$26.90	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750ml a sólo \$790.00
BEBIDA Preparada Caribe® Cooler a sólo \$3.2	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml a sólo \$329.00	Variedad de VINOS DE MESA Pieza a sólo \$3.2	

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

PULPA Larga de Res Kilo a sólo \$159.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$109.90	Bachoco PIERNA De pollo Bachoco® kilo a sólo \$83.90	CAMARÓN Mediano Sin Cabeza Kilo a sólo \$219.90
CARNE MOLIDA De Res Clásificada kilo a sólo \$99.90	CARNE De puerco Para asar kilo a sólo \$127.90	MILANESA De perrito a granel kilo a sólo \$125.90	PESCADO En Trozo Para Caldo kilo a sólo \$78.90
RETAZO De Diezmillo a sólo \$99.90	MENUDO De res kilo a sólo \$102.90	PECHUGA Bola A granel kilo a sólo \$108.90	Todos los MUFFIN Del Depto. de Panadería 3x2

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml ó 510ml a sólo \$2.99.90	DESODORANTE En Aerosol AXE® de 88g-97g, Dove® de 89g-90g y Gillette® de 93g a sólo \$2.105.90	HARMONTEC Smart TV UHD de 43" a sólo \$3,790.00	ACEITE Para Motor Chevron® Supreme 25W50 a sólo \$79.90
SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml a sólo \$2.99.90	DESODORANTE En Aerosol Dove® de 70ml a sólo \$2.132.90	PANTALLA HARMONTEC® Smart TV FHD de 43" a sólo \$3,790.00	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDAHL® P/ Auto (excepto Day Pack) 35% de descuento
SHAMPOO O Acondicionador Herbal Essences® Classic de 600ml a sólo \$2.189.90	DESODORANTE En Aerosol Old Spice® de 93g-96g, Secret® ó Gillette® de 93g a sólo \$2.105.90	SAMSUNG Smart TV 4K de 55" a sólo \$7,990.00	LÁMPARAS Y FOCOS LED Whirlpool® y EtoCo® Pieza a sólo \$30% de descuento

Mercancías Generales

DESODORANTES En Aerosol Old Spice® de 93g-96g, Secret® ó Gillette® de 93g a sólo \$2.105.90	SHAMPOO O Acondicionador SAVILE® Básico de 700ml a sólo \$39.90	HARMONTEC Smart TV FHD de 43" a sólo \$3,790.00	ANTICONGELANTE Diluido Bogamar® de 3.784L a sólo \$2.119.90
DESODORANTES En Aerosol Old Spice® de 93g-96g, Secret® ó Gillette® de 93g a sólo \$2.105.90	SHAMPOO O Acondicionador Classic de 600ml a sólo \$2.189.90	SAMSUNG Smart TV 4K de 55" a sólo \$7,990.00	MACETAS Kartell® Florencia y Mónaco Varias Medidas 30% de descuento
CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 80ml a sólo \$29.90	JABÓN DE TOCADOR en Barra Zest® de 135g Antibacterial Neutro, AquaMen o Neutro Suave a sólo \$2.35.90	REFRIGERADOR 11 Pies Top Mount Hisense® a sólo \$7,890.00	SARTENES Y OLLAS OSTER® (Excepto Privilegio) 40% de descuento

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL HUGGIES® UltraComfort Etapa 4, 5 ó 6 Niño ó Niña con 40 pz 2x \$499.00	PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$153.90	SUAVIZANTE Suavitel® Aroma Primavera, Sol ó Bebé de 3L Pieza a sólo \$71.90	DETERGENTE ARIEL® en Polvo Regular de 4Kg 2x \$320.00
PAÑAL Flex® Kleen Bebé Suavelastic® Flex Grande y Jumbo con 38 piezas Paquete a sólo \$149.00	DETERGENTE Líquido MAS® Color y Oscuro de 830ml Pieza a sólo \$29.90	SUAVIZANTE Ensueño® Color Primavera ó Verano de 850ml Pieza a sólo \$18.50	LINEA PARA MASCOTAS Pets&More® 30% de descuento
TOALLITAS HÚMEDAS Grand Brand® con 80 piezas Paquete a sólo \$31.50	DETERGENTE Axion® Líquido Para Trastes Avena ó Frutos Rojos de 1.1L 2x \$85.00	LINEA PARA MASCOTAS Pets&More® 30% de descuento	LINEA PARA MASCOTAS Pets&More® 30% de descuento